



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE VARIAS COMISIONES DE SELECCIÓN PERTENECIENTES A LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS TEMPORALES (PRTR) MAYO 2024- CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR/TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA, PUBLICADA EL 15 DE MAYO DE 2024.**

Habiéndose realizado llamamiento del presidente suplente por imposibilidad de actuar como presidente D. Ezequiel Ruiz-Mateos Carmona, el investigador responsable de la oferta **INV-PRTR-05-2024-I-006** designa nueva composición de la Comisión de Selección que queda constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: López Cortés, Luis Fernando
- Vocal 1: Rafii El-Idrissi Benhnia, Mohammed
- Suplente Vocal 1: Vitallé Andrade, Joana
- Vocal 2: González Serna, Alejandro
- Suplente Vocal 2: Real Navarrete, Luis Miguel

Causada baja del presidente suplente D. Sergio Segura Rueda, por imposibilidad de actuar como tal, la Comisión de Selección de la oferta **INV-PRTR-05-2024-I-021** queda compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Del Río Ortega, Adela
- Vocal 1: I Resinas Arias de Reyna, Manue
- Suplente Vocal 1: Márquez Chamorro, Alfonso Eduardo
- Vocal 2: Durán Toro, Amador
- Suplente Vocal 2: Parejo Maestre, José Antonio

Causado baja del Vocal 2 suplente Dña. Mercedes Pérez del Prado, por imposibilidad de actuar como tal, la Comisión de Selección de la oferta **INV-PRTR-05-2024-I-023** queda compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Sánchez Fuentes, Domingo
- Suplente presidente: Prieto Peinado, María
- Vocal 1: López de Asiaín, María
- Suplente Vocal 1: Bravo Bernal, Ana
- Vocal 2: Melo Montero, Antonio

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA==	<b>Fecha</b>	28/06/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2





La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso- administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA==	<b>Fecha</b>	28/06/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/aHgF2RU61Of4HHUGI2sbFA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2

